



Saludo protocolar durante la asunción de Alberto Fernández en diciembre 2019 | Foto: Reuters

El Poder Ejecutivo culminó el miércoles la primera etapa de las negociaciones con los legisladores del oficialismo para la aprobación del presupuesto quinquenal. Si bien el proyecto no sufrió grandes modificaciones respecto al texto inicial que había enviado, los cambios realizados en el Parlamento implican algunos mensajes al Ejecutivo, por la alta significancia política de las modificaciones, como el aumento de recursos a la educación y la investigación, la redistribución de recursos para la aplicación de la ley sobre violencia de género y el rechazo al aumento de salarios a los presidentes de las empresas públicas.

El proceso también implicó roces a la interna del gabinete ministerial, principalmente por el traslado del programa de Mejoramiento de Barrios del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a Presidencia de la República, dado que considerando los recursos asignados al programa, será el encargado central de la política pública vinculada a la erradicación de asentamientos, tarea que tenía previsto realizar la ministra de Vivienda Irene Moreira, de Cabildo Abierto.

La disconformidad de los liderados por Manini Ríos con el ámbito presidencial quedó al descubierto en una nota publicada este viernes en el Semanario Crónicas, en la que el líder de Cabildo Abierto rechaza la forma en que el presidente está coordinando con la coalición.

“Cada vez que yo lo he querido, me he entrevistado con el presidente Lacalle y hemos intercambiado puntos de vista. En ese sentido funciona bien, pero hoy no hay un ámbito de coalición de gobierno donde podamos sentarnos todos los socios y analizar situaciones o recomendar medidas en conjunto”, señaló.

Más allá de ese tipo de cuestionamientos, en los hechos Presidencia está logrando avanzar en las políticas que se planteó y si bien en los últimos días reapareció en la agenda la evolución de la pandemia del coronavirus como un aspecto a cuidar, el gobierno no ha necesitado detener su marcha, en lo que hace a crear las condiciones institucionales y legislativas para el resto del período.

## Obligatoriedad de las clases

Este jueves, las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública y el Ministerio de Salud Pública anunciaron el regreso a la obligatoriedad de la asistencia a la escuela pública a partir del 13 de octubre, como una forma de empezar a cortar la brecha con las instituciones privadas que retomaron su actividad a mediados de año. El próximo objetivo de las autoridades de la ANEP es alcanzar la presencialidad todos los días de la semana, dado que hasta ahora, al no contar con la infraestructura necesaria para implementar el distanciamiento físico de un metro y medio, los alumnos de la escuela pública van un promedio de 8 días al mes.

## Fitch mantuvo calificación

Una de las buenas noticias que recibió el Ejecutivo esta semana fue la nota dada por la calificadora de riesgo Fitch, que mantuvo el grado inversor a la deuda uruguaya, aunque define una perspectiva negativa, coincidente con los pronósticos del Ejecutivo para el cierre del año y pone un signo de interrogación sobre las optimistas perspectivas del gobierno de Lacalle Pou para 2021, tanto en materia de crecimiento como en reducción de déficit.

## Ruido en la comunicación Lacalle - Alberto

Otro asunto que aún no logra despejar el gobierno es el vínculo con la república Argentina. Esta semana el canciller Francisco Bustillo se contactó con su par argentino Felipe Solá y si bien en principio parecía que esa conversación daba por cerrada una etapa de incertidumbre en el relacionamiento entre ambos países, -generada principalmente por la oferta planteada por Lacalle Pou para que los argentinos obtuvieran residencia fiscal en Uruguay- luego se vio que no. El gobierno argentino desmintió la organización de una cumbre entre ambos países: “Por ahora no hay nada”, dijeron desde la Casa Rosada al diario Clarín. El punto de congelamiento de las relaciones entre los presidentes, se conoció con el ofrecimiento que hiciera el ex presidente José Mujica al gobierno de Lacalle Pou para mediar en la situación, a través del senador del Partido Nacional Gustavo Penadés, quien llegó a aceptar los oficios del ex mandatario.

## Bilateral con EE.UU.

Pero no todas son malas noticias en el Palacio Santos, el Secretario de Presidencia Álvaro Delgado inició los contactos para preparar un encuentro entre el canciller Bustillo y el Secretario de Estado estadounidense Mike Pompeo, con quienes tienen previsto avanzar en la agenda bilateral que tiene en carpeta aspectos vinculados al sector agroindustrial, logístico y tecnológico.

## Licencias y seguro de paro

Uno de los jerarcas que ha dado prueba de su creatividad ante la pandemia es el ministro de Trabajo Pablo Mieres, que planteó agregó una nueva propuesta innovadora a la administración de los seguros de paro y la situación de las empresas que vieron afectada su actividad por la llegada del COVID-19. Mieres propuso que las licencias generadas en el ámbito del seguro de paro en 2019, puedan ser trasladadas a 2021. La iniciativa no fue bien recibida por la central sindical que consideró la propuesta como un recorte de los derechos laborales y lamentó que el planteo no se haya realizado en el ámbito de negociación tripartita.

En los próximos días, el ministro deberá encargarse de la negociación con el Sindicato Médico del Uruguay, un sector sensible para el Ejecutivo que pretende utilizar como tarjeta de presentación la forma en que viene superando los obstáculos impuestos por el COVID-19. El SMU se declaró en conflicto y calificó como “nulo” el ámbito de negociación con el gobierno.

## Promoción de inversiones, exoneraciones y reembolsos

El Ministerio de Economía y Finanzas emitió un decreto por el que se fijan exoneraciones tributarias para las cooperativas y empresas que pagan Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas y que obtengan la calificación de promovidas por el Ejecutivo, como una forma de promover inversiones y proyectos generadores de empleo y valor agregado en la economía uruguaya.

También envió un proyecto, que ya fue aprobado por el legislativo, para considerar la situación de las empresas vinculadas al sector turístico, a través de exoneraciones en los aportes patronales.

En otro orden, a través de una resolución del ministerio de Salud Pública, se habilitó el reembolso de los gastos de los hisopados realizados por los prestadores de salud privada desde el 1º de abril, que alcanza los 100 millones de pesos.

## Leyes promulgadas

30/09/20. Se autoriza el ingreso al territorio nacional de hasta doce integrantes de personal superior y subalterno y hasta tres aeronaves de enlace o transporte de la Fuerza Aérea Argentina y la salida del país de hasta doce integrantes de personal superior y subalterno y tres aeronaves de enlace o transporte de la Fuerza Aérea Uruguaya, con la finalidad de participar en el Ejercicio Militar Combinado Río 2020. Ley n.º 19.908. [Ver](#)

30/09/20. Se autoriza el ingreso al territorio nacional de hasta tres integrantes de personal superior y una aeronave KC-130 con su tripulación, de la Fuerza Aérea Argentina, con la finalidad de participar en el Ejercicio Militar Combinado Tanque 2020. Ley n.º 19.909. [Ver](#)

## Decretos

### Ministerio del Interior

30/09/20. Se sustituye el inciso quinto del artículo 6.º del decreto n.º 374/020, del 25 de noviembre de 2016. [Ver](#)

### Ministerio de Economía y Finanzas

30/09/20. Se determinan los beneficios previstos en la ley n.º 16.906, del 7 de enero de 1998. [Ver](#)

30/09/20. Se fija la tasa de detracción establecida en el artículo 2.º del decreto n.º 639/006, del 27 de diciembre de 2006, para las exportaciones de cueros bovinos, de las posiciones arancelarias que se detallan. [Ver](#)

## Ministerio de Transporte y Obras Públicas

05/10/20. Se sustituye el artículo 2 del Decreto N°264/020, del 24 de septiembre de 2020. Decreto N° 270/020

## Resoluciones

### Presidencia

30/09/20. Se insiste en el gasto emergente de la adquisición de agua mineral, de 600 ml con y sin gas a la empresa Malatic S.A.. [Ver](#)

30/09/20. Se autoriza a la Secretaría Nacional del Deporte a iniciar el procedimiento de contratación previsto en el Decreto 118/014 de 30 de abril de 2014, a efectos de contratar personal docente y no docente para el Programa "Tirate al Agua".\* [Ver](#)

30/09/20. Se acepta la donación ofrecida por IOS S.A. de una partida de comestibles (chocolates) para el Sistema Nacional de Emergencias. Resolución n.º 875/2020. [Ver](#)

30/09/20. Se aprueba el proyecto de Convenio a celebrarse entre la Presidencia de la República y la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios. [Ver](#)

30/09/20. Se acepta la donación ofrecida por NAVITEN S.A. de una partida de comestibles (chocolates) para el Sistema Nacional de Emergencias. Resolución n.º 876/2020. [Ver](#)

30/09/20. Se acepta la donación ofrecida por ROMISUR S.A. de 35.000 tapabocas de tela Drye y se designa al Sistema Nacional de Emergencias como administrador de la donación. Resolución n.º 877/2020. [Ver](#)

01/10/20. Se accede a la solicitud de información realizada por Santiago Soravilla. [Ver](#)

02/10/20. Se deja sin efecto el llamado a Licitación Abreviada n° 5007/2019. [Ver](#)

02/10/20. Se autoriza a contratar en forma directa con la empresa MAYVI S.R.L. , el servicio de mantenimiento y respuesta frente a emergencias, de los tres equipos de generación eléctrica de emergencia de la Torre Ejecutiva y del Edificio Anexo. [Ver](#)

02/10/20. No se accede a la solicitud de información realizada por Martín Draper.

05/10/20. Se accede a la solicitud de información realizada por Leonardo Silvera.

06/10/20. Se accede a la solicitud de información realizada por Federico Laitano. [Ver](#)

07/10/20. Se accede a la solicitud de información realizada por Javier Barreto Visintin. [Ver](#)

### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

30/09/20. Se amplía la Licitación Número 01/2016 convocada para la contratación de Servicio de limpieza integral del Edificio Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el período julio a diciembre de 2020. [Ver](#)

30/09/20. Se convalida lo actuado por el entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores, Ariel Bergamino en oportunidad de la celebración del “Protocolo de Modificación del Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos y el Acuerdo Administrativo correspondiente, firmado en Montevideo el 11 de octubre de 2005”.\* [Ver](#)

### **Ministerio de Salud Pública**

30/09/20. Se autoriza el reembolso a los prestadores privados de salud por el monto que se detalla, timbres e impuestos incluidos, para la realización de las técnicas de diagnóstico Covid 19, efectuada por los prestadores privados en sus laboratorios debidamente habilitados, desde el 1 de abril de 2020, como se detalla. [Ver](#)

### **Ministerio de Desarrollo Social**

30/09/20. Se reitera el pago referente al beneficio de guardería del mes de junio, en el marco de los contratos de provisoriatos vencidos, de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social. [Ver](#)

30/09/20. Se reitera el pago referente al beneficio de guardería del mes de julio, en el marco de los contratos de provisoriatos vencidos, de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social. [Ver](#)

30/09/20. Se reitera el pago de los contratos de provisoriatos vencidos del Ministerio de Desarrollo Social. [Ver](#)

30/09/20. Se reitera el pago de los contratos de provisoriatos vencidos del Ministerio de Desarrollo Social. [Ver](#)

30/09/20. Se autoriza a la Dirección General de Secretaría a prorrogar las contrataciones de régimen de “Contrato de Trabajo”, a las funcionarias que se detallan. [Ver](#)

30/09/20. Se reitera el gasto correspondiente a la Prórroga de los contratos de Trabajo autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo DS/57, de fecha 8 de setiembre de 2020. [Ver](#)

## **Proyectos de ley**

### **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

30/09/20. Proyecto de ley referente a exoneración de aportes patronales a la seguridad social de las empresas organizadoras de fiestas y eventos y empresas dedicadas al transporte terrestre de grupos turísticos y excursiones. [Ver](#)